

0167

0002

RESOLUCION No.-97-6-1-1-

ABOGADA CELIA PASTOR ABAD
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 31 de julio de 1997, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus funciones, el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992, ADM-99213 de 1 de diciembre de 1993; y, ADM-97120 de 21 de marzo de 1997.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de NEGOCIOS GUAYCHA CIA. LTDA. con domicilio en la Parroquia de Puerto Bolívar, en los términos constantes en la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Puerto Bolívar.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Machala tome nota del cargo de la materia de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios eleven razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA Y FIRMADA EN MACHALA, 17 SEP 1997

ABG. CELIA PASTOR ABAD
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

OPA/LRL/
JEO
97.09.11

RAZON: Siento

0187

como tal que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto
en el Artículo Segundo de la Resolución que
antecede.

Machala, 30 de Septiembre de 1.997



[Handwritten Signature]
Dr. Leito Casillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO ECUADOR

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda
inscrita en el Registro Mercantil con el N° 621
y anotada en el Repertorio bajo el N° 1.360.-x-x-

Machala, a 3 de Octubre de 1.997



[Handwritten Signature]
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA